



Valparaíso, 09 de enero de 2025

**Oficio N°827/29/2025**

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó solicitar a Ud. tenga a bien informar sobre la denuncia presentada por el Club Unión Cobra, por los hechos que afectaron al jugador Luis Fariña Rubio, de la serie 50, quien fue víctima de una agresión grave el día 30 de junio de 2024, mientras se realizaba el partido contra el Club Deportivo Yervas Buenas, sin que a la fecha haya una sanción disciplinaria por parte de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur, por la grave lesión que se le causó y que ameritó procedimientos quirúrgicos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente de la Comisión, diputado Andrés Celis Montt**.

Dios guarde a Ud.,

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, SEÑOR ISRAEL CASTRO LÓPEZ.**

[israel.castro@ind.cl](mailto:israel.castro@ind.cl)  
[rocio.norambuena@ind.cl](mailto:rocio.norambuena@ind.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6E0ADE737797EA9D